

Venezuela: nuevo poder electoral y nueva crisis de la derecha

MARCO TERUGGI :: 17/06/2020

La política aborrece el vacío y, en consecuencia, el espacio vacío / dejado por la derecha termina ocupado por otro, y es otro es, en todos los casos, el chavismo

En Venezuela tomó posesión un nuevo Consejo Nacional Electoral de cara a las elecciones legislativas de este año. La renovación de ese poder era uno de los pedidos que sostenía toda la derecha [y sus patrones internacionales]. Sin embargo, volvió a generarse una ruptura entre abstencionistas y quienes participarán.

La derecha venezolana es predecible, pero, en el último tiempo, ha tenido cambios internos. Predecible porque se sabe que, al anunciarse un nuevo proceso electoral habrá un sector que, casi de manera automática, llamará a la abstención. Esa es su bandera, su error repetido.

Esa táctica fue implementada en 2005, 2017, 2018. El saldo siempre fue de retroceso: la política aborrece el vacío y, en consecuencia, el espacio vacío/dejado termina ocupado por otro, y es otro es, en todos los casos, el chavismo.

Esa conclusión, que puede parecer evidente, no lo es para un sector de la derecha que jura que la mejor opción es no presentarse. Como podía entonces preverse, eso mismo volvió a suceder ante el nuevo nombramiento del Consejo Nacional Electoral (CNE) que tomó posesión este 15 de junio.

Ese nuevo CNE es el primer paso en el camino a las próximas elecciones legislativas previstas para este año. No reconocer al nuevo poder electoral significa que no irán a las elecciones que serán organizadas por ese poder.

Esa es la decisión que tomó una parte de la derecha venezolana, aunque esa postura ahonda la misma crisis al interior de ese sector. Pero los cambios internos que ha tenido hacen que ahora exista un sector creciente —¿mayoritario?— que le da la espalda al abstencionismo, forma parte del nuevo CNE y se presentará a las elecciones.

La controversia del CNE

El conjunto de la derecha tenía un pedido: un nuevo CNE. Era un punto central, una condición puesta para ir a un próximo escenario electoral. Esa elección del poder electoral, según dicta la Constitución, tiene que ser a través de la Asamblea Nacional (AN) donde debe darse un acuerdo de las dos terceras partes.

La Constitución también dicta que, en caso de no darse las dos terceras partes en la AN, sucede lo que se denomina una "omisión legislativa", ante lo cual es el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) quien debe proceder a nombrar a los miembros del CNE.

La situación del poder legislativo, en manos mayoritarias de la derecha desde el 2015,

indicaba que eso seguramente iba a suceder. En efecto, en enero de este año se produjo una división en la AN, y dos diputados afirmaron, y afirman, tener la presidencia: Juan Guaidó y Luis Parra.

"En la actual AN a pesar de los resultados del 2015, no hay control por ninguna de las dos directivas de esa AN del número de parlamentarios necesarios para conformar las dos terceras partes", explica a Sputnik Isaías Rodríguez, abogado constitucionalista y ex fiscal general.

Esa situación intentó ser remediada con una Comisión de Postulaciones conformada por diputados de la AN presidida por Guaidó, la AN presidida por Parra —oficialmente reconocida por el TSJ— y diputados del chavismo. El objetivo era lograr un acuerdo político ante la crisis.

Al no llegarse a un acuerdo [y después de incumplir todos los plazos legales], finalmente el TSJ nombró a los nuevos integrantes. "También vía TSJ se hicieron los tres procesos anteriores de elección del CNE, los inmediatamente anteriores", recuerda Rodríguez.

El procedimiento no fue entonces nuevo, "la sala competente del TSJ resolvió legítimamente." El nuevo CNE quedó integrado por cinco miembros y sus suplentes. La nueva presidenta es Indira Maira Alfonzo Izaguirre, quien era magistrada del TSJ desde 2014. El vicepresidente es Rafael Simón Jiménez Melean, de la derecha, que en 2018 fue parte de la campaña presidencial del candidato Henry Falcón.

"La AN de Guaidó que respaldé y cuya presidencia respaldo, sufrió en enero de este año una escisión importante (...) ninguna de las dos AN tenía las dos terceras partes", explicó el nuevo vicepresidente del poder electoral poco antes de entrar en función.

Abstenerse o no abstenerse

"La abstención es la negación de la política, es la desmovilización, la desesperación, es lo más negativo", afirmó Jiménez Melean. Esa fue la opción que eligieron Juan Guaidó y los cuatro partidos [aunque no sin diferencias internas] conocidos como G4: Voluntad Popular (VP), Primero Justicia (PJ), Acción Democrática (AD) y Un Nuevo Tiempo (UNT).

El argumento de esas fuerzas políticas es que no reconocen al TSJ ni la designación del CNE, y que no habrá condiciones justas en las elecciones. Sin embargo, Jiménez Melean explicó que "las condiciones electorales que se van a anunciar" están inspiradas en el documento que presentó el G4 en los diálogos de República Dominicana a inicios de 2018.

El diálogo de República Dominicana fue el punto de quiebre de la estrategia opositora: a partir de allí, luego de levantarse de la mesa [por orden directa de EEUU] ante el acuerdo a punto de ser firmado con el Gobierno, decidieron que no reconocerían las elecciones presidenciales de mayo de ese año. El resultado fue la invención de Juan Guaidó un año después.

¿El G4 tuvo en algún momento intención de participar en las elecciones legislativas que se

avercinan? ¿O puso el pretexto del nuevo CNE como argumento para justificar una decisión ya tomada?

"Pareciera que el G4 no tuvo intención real de participar en las elecciones", analiza Isaías Rodríguez, "pero si se hace un ejercicio que vaya más allá de lo subjetivo, habría que diferenciar las opiniones de esos partidos".

En efecto, el G4 no es homogéneo, así como tampoco lo es el interior de cada uno de esos partidos. "La opinión de VP y del resto de los partidos del G4 es distinta, VP ya tenía la intención real de no participar, pero no así los otros partidos", analiza.

"En AD hubo discusión interna sobre el tema, aunque al final una mayoría decidiera la no participación, en PJ se debatió el tema y resolvieron no participar, pero no había una opinión *a priori*".

Esa discusión interna de AD no ha terminado aún. Bernabé Gutiérrez, secretario nacional de organización del partido, cuyo hermano asumió como parte del nuevo CNE, propuso un referéndum interno para decidir entre quienes quieren participar de las elecciones y quienes no.

La disputa interna tuvo un nuevo giro este lunes 15 en la noche: la Sala Constitucional del TSJ emitió una medida cautelar para suspender la actual Dirección Nacional de AD —sin explicar aún las razones—, y nombró una "mesa directiva *ad hoc*" a cargo de Gutiérrez. Esa nueva directiva podrá utilizar la tarjeta electoral, el logo y los símbolos. ¿Iría esa "mesa directiva *ad hoc*" a las próximas elecciones como AD?

El factor internacional

La política venezolana está permanentemente cruzada por las variables nacionales e internacionales. La figura de Guaidó es en sí misma una construcción estadounidense [sin apoyo real al interior de Venezuela].

Eso significa que existen decisiones que no son tomadas dentro del país sino fuera y por actores extranjeros. "Son muy pocas las decisiones autónomas de VP", explica Isaías Rodríguez. La decisión de no participar de las próximas elecciones no parece una de esas pocas decisiones autónomas.

EEUU a través del Departamento de Estado condenó, como se preveía, el nuevo nombramiento del CNE. Significa que mantendrán el respaldo a Guaidó —esa es actualmente la única fuerza que sostiene a Guaidó—, y buscarán apretar aún más sobre el bloqueo económico.

El próximo escenario electoral, del cual el CNE es un primer paso, tendrá entonces una dimensión interna, donde un sector de la derecha llamará a la abstención y otro se enfrentará en las urnas al chavismo, y una dimensión internacional, donde EEUU [y sus países títeres] no reconocerá el resultado y mantendrá artificialmente a Guaidó.

Junto con ese tablero de ajedrez político habrá otra cuestión central, la principal: la

participación el día de las elecciones. Aún falta por determinar cómo será la reacción popular, si primará el voto, la abstención o habrá un promedio habitual [aunque por la experiencia de las 20 elecciones celebradas durante el chavismo, se puede esperar una participación como mínimo normal].

La posibilidad de la abstención no será un factor exclusivo a uno de los sectores en campaña: "La abstención rechaza al Gobierno e igualmente rechaza a los grupos opositores violentos, la abstención no es una conducta dirigida solo contra el Gobierno, en muchos casos es un acto de conciencia que tiene justificante hacia uno y otro lado", afirma Rodríguez.

Sputnik / La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/venezuela-nuevo-poder-electoral-y